

## Indicaciones Generales para la entrega del Proceso de Becas en Escuela Particular 2018-2019

1.- **El acta de selección** en el que se enlistan los alumnos becados y no becados deberá presentarse en **original y 1 copias**, con los datos correctos de la escuela, los nombres y firmas de las personas que intervienen como Director, Supervisor Escolar **NO SE ACEPTARAN ACTAS SIN FIRMAS** y Representante de Padres de Familia (en caso de que exista la figura).

2.- **Las solicitudes deberán presentarse** debidamente requisitadas, con los documentos siguientes:

-**Copia del comprobante de pago de inscripción,**

-**Copia del comprobante de ingresos del padre, madre o tutor,**

-**Copia de la boleta oficial del ciclo escolar anterior,** en el caso de primaria, secundaria, bachillerato y normal.

- *Los documentos deben estar engrapados y ordenados de acuerdo a la lista que presenten en el acta de selección.*

3.- Los **dictámenes** deberán tener **la fecha del inicio del ciclo escolar (-- de agosto de 2018)**, presentarse en hoja membretada de la escuela en el mismo orden del acta y **por separado**.

NOTA: *No se aceptaran dictámenes que no cuenten con la solicitud correspondiente, los dictámenes se entregarán a los 5 días hábiles de haber realizado el trámite, las escuelas que no asistan a recogerlos serán sancionadas*

4.- Las Escuelas particulares de educación inicial, preescolar, primaria y/o secundaria que tengan **convenio con IMSS, ISSSTE SEDESOL Y/O BENEFICIENCIA**, deberán presentar el acta de selección como indica el Punto No. 1 anexando copia del Convenio con dichas instituciones.

5.- Las Escuelas particulares de educación inicial, preescolar y secundaria que **NO CUENTEN\*** con alumnos suficientes (0-4 alumnos) inscritos a la fecha de entrega, **deberán presentar el acta de selección como indica el Punto No. 1** y en lugar de enlistar el nombre de los alumnos deberán anotar **“NO SE CUENTA CON MATRÍCULA SUFICIENTE PARA OTORGAR BECAS.”** Por lo que quedarán como pendientes y tendrán que reportar su remanente en caso de que la matrícula de inicio de cursos haya incrementado en las fechas que se marcan en el Cronograma de Actividades del ciclo escolar 2018-2019.

\*A partir de 5 alumnos inscritos la escuela debe de reportar un alumno con beca del 25%, las Becas que se otorguen serán del **25 ó 50 % y aplica en inscripción y colegiatura.**

<b>21 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019</b>	<i>Entrega de <b>remanente pendiente</b> en caso de que la matrícula de inicio de cursos haya incrementado.</i>
---	---

6.- Los formatos como son: Convocatoria, Cronograma, Acta de selección, ejemplo de captura, dictamen positivo y negativo, podrán descargarlos en la página del IEBEM: [www.iebem.edu.mx](http://www.iebem.edu.mx) y en la sección de AVISOS Y CONVOCATORIAS, buscar **BECAS**.

## Indicaciones Generales para la entrega del Proceso de Becas en Escuela Particular 2018-2019

7.- La captura en hoja de cálculo en **EXCEL** de los alumnos becados y no becados ocuparán una sola una fila o renglón por cada alumno, utilizando **letra mayúscula**, cada columna ocupará los datos que deberán enviarse a los correos: [coordinacion.becas@iebem.edu.mx](mailto:coordinacion.becas@iebem.edu.mx) y [coordinacion.becas1@gmail.com](mailto:coordinacion.becas1@gmail.com), con la finalidad de generar una CITA para la entrega de: Acta de Selección, solicitudes y dictámenes.

### Ejemplo de captura:

NP	NOMBRE DEL ALUMNO (APELLIDO PATERNO MATERNO NOMBRE)	PORCENTAJE	CLAVE DE LA ESCUELA	NOMBRE DE LA ESCUELA	CURP	NOMBRE DEL PADRE O TUTOR	NOMBRE DE LA MADRE OTUTOR	COSTO DE INSCRIP.	COSTO DE COLEGIATURA
1	MARTINEZ PEREZ JOSE	25% ó 50%	17PPR0000F	GIRASOL		BENJAMIN MARTINEZ ORTIZ	SARA PEREZ OCHOA	\$1500.00	\$1000.00

8.- Es importante que la **captura** tenga el mismo orden conforme el acta de selección, el nombre del alumno inicie con apellidos, letra mayúscula, sin acentos, ocupando un renglón de Excel por alumno como se encuentra en el ejemplo anterior, PARA QUE LA CAPTURA SEA CORRECTA NO DEBERÁN DEJAR UN ESPACIO EN BLANCO.

9.- Dentro del porcentaje de otorgamiento de becas no se considerarán las becas escolares que las instituciones concedan, con carácter de prestación laboral, a los hijos del personal.

10.-Para primer grado de primaria no habrá solicitudes; en virtud de que no existe antecedente académico oficial que pueda considerarse para la asignación de beca.

**Atentamente**  
Coordinación de Becas  
Tel. 317-16-88 ext.106

[coordinación.becas@iebem.edu.mx](mailto:coordinación.becas@iebem.edu.mx)  
[coordinación.becas1@gmail.com](mailto:coordinación.becas1@gmail.com)

